

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de noviembre próximo- la renuncia condicionada presentada por el Auxiliar Principal de 5ta. (Personal Administrativo y Técnico) señor Ignacio Narciso PALOMEQUE (CI.N°3.710.788-LE.N°/5.838.822 -clase 1925-) de la Oficina de Notificaciones par la Justicia Nacional, en los términos de los decretos 9202/62 y 8820/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión pta el personal del Estado y Servicios Públicos, comuníque el otorgamiento del beneficio jubilatorio.-Hágase saber a la Caja mencionada, a los fines de lo dispuesto en la Resolución N° 214/77 de esta Corte, y a la Subsecretaría de Administración.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

ABELARDO F. ROGEST

m.r.

ELISEO P. GUASTAVINO

EMILIO P. GNECCO

EMILIO J. MARTINEZ VIVOT